EXPTE. D- 1136 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su beneplácito al cumplirse, el 27 de abril de 2016, el 13° aniversario de las elecciones nacionales, por las que resultara presidente de la Nación Argentina Néstor Carlos Kirchner, y se iniciara un Proyecto Nacional y Popular que incluyó y recuperó derechos durante 12 años ininterrumpidos, levantando las históricas banderas de la independencia económica, soberanía política y justicia social en nuestra Patria.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

En el año 2003 todavía se veía de cerca el humo de la crisis. El gobierno de Eduardo Duhalde, se encontraba cerca de su inevitable final. Tras la matanza de Avellaneda de junio de 2002 la única opción que le había quedado era adelantar las elecciones. El Partido Justicialista había decidido suspender las elecciones internas y había, además, autorizado a todos los precandidatos a utilizar los símbolos partidarios en sus listas, que eran tres. El domingo 27 abril de 2003 se realizaron las elecciones. Por un lado, el menemismo significaba el retorno al modelo que nos había dejado en tan espantosa crisis; por otro, el inefable Adolfo Rodríguez Saá, y en tercer lugar, Néstor Carlos Kirchner, un personaje hasta ese momento poco conocido por la política nacional, gobernador de la provincia de Santa Cruz, que tenía algo que casi ningún político en el país podía mostrar: una buena gestión de gobierno. El patagónico, al que todavía nadie llamaba pingüino, intentaba llegar a la presidencia de la nación. El resultado es conocido: Menem ganó con el 24% y segundo quedó Kirchner con el 22. Tal como se establecía en la reforma constitucional de 1994, si la fórmula más votada no alcanzaba el 45% de los votos (o el 40% con una diferencia de diez puntos sobre el segundo) debía realizarse una segunda vuelta entre las dos fórmulas más votadas. Lo que sigue es más conocido aún: Menem no quiso enfrentarse a una derrota segura y Néstor Kirchner fue proclamado presidente.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Nadie lo sabía ese domingo de otoño, pero se iniciaba un proyecto nacional y popular como había sucedido en la argentina hace más de 50 años. Un ciclo reparador de la catástrofe social que el neoliberalismo había dejado tras su crisis final, de avance en la consolidación de derechos, de desarrollo de políticas orientadas al bienestar de las mayorías populares, de regreso de la militancia política en la construcción de un proyecto transformador.

A 13 años de aquel triunfo debemos recordar a Néstor no como el pasado sino como el futuro, son los derechos que aun faltan, son las conquistas que hoy están amenazadas, es la potencia que siempre hará falta para seguir construyendo la patria de felicidad popular con la que todos soñamos.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES